

# La ética en el desarrollo de la ciencia bibliotecológica

ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER  
ADRIANA MATA PUENTE  
EDUARDO OLIVA CRUZ

*Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México*

## INTRODUCCIÓN

La ética es un tema muy presente en el siglo XXI, frecuentemente se alude a los casos de plagio o falsificación de información; y a las facilidades que brinda el acceso a las tecnologías de información y comunicación, donde se copia y se pega un texto, una imagen, un sonido o un video sin dar el crédito correspondiente a sus autores.

En particular, los investigadores dedicados a la bibliotecología deben cuidar los aspectos éticos, porque una parte fundamental de su formación se basa en el respeto a la autoría y los derechos editoriales.

La ética es un componente en la construcción de la disciplina y sus resultados favorecen a los usuarios de distintos sectores sociales para resolver los problemas de información, en el contexto de la globalización y su dinámica, con un panorama de transformaciones súbitas y hasta impredecibles.

La ética da cuenta de los valores y la responsabilidad social de los investigadores en varios aspectos, tanto en el proceso como en el rendimiento o los productos que se obtienen, en beneficio del gremio, la sociedad y el progreso de la disciplina.

## *Uso ético de la información...*

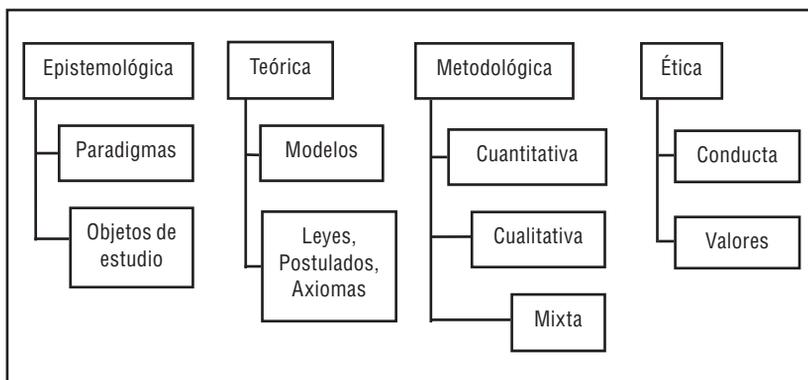
A continuación se presentan algunas reflexiones en torno a este tema, como factor de credibilidad y reconocimiento a la evolución del binomio información-sociedad.

### LA ÉTICA COMO FACTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN BIBLIOTECOLOGÍA

Como toda ciencia, la bibliotecología, se desarrolla a partir de su objeto de estudio, donde la investigación se posiciona en las perspectivas epistemológicas, teóricas, metodológicas y en un quehacer científico normado por reglas éticas en la recolección, análisis y la interpretación de datos, así como en el crédito a la autoría de los trabajos que se consultan.

Se abordan temas con incremento en las posibilidades y opciones de distintas lecturas de los problemas de información (*Figura 1*).

*Figura 1. Elementos que configuran la investigación bibliotecológica.*



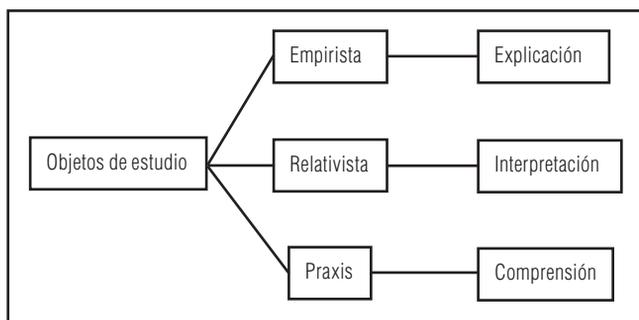
Fuente: Elaboración propia

En relación con el objeto de estudio de las ciencias sociales, Bravo, Díaz y Michel (1980) analizan la construcción desde tres perspectivas, a partir de los trabajos de Durkheim, Weber y Marx para acotar las diferencias epistemológicas:

- a. La posición *empirista*, con el ángulo científico, donde los rasgos son la neutralidad y la ruptura con el conocimiento del sentido común, con las ideologías y con los valores.  
Aquí se consideran los hechos sociales como cosas independientes de la subjetividad de los investigadores.  
Se ilustra con el trabajo de Emile Durkheim sobre el suicidio, explicado mediante fenómenos sociológicos, externos a la psicología del sujeto investigado, con lo cual, se enfoca a darle carácter de ciencia a las disciplinas sociales.
- b. La postura *relativista* propuesta por Max Weber, que coincide con los planteamientos de Durkheim en el aspecto científicista de la investigación, pero no en la neutralidad, porque la ciencia se hace a través de los investigadores con su propia subjetividad (creencias, intuiciones, intenciones, etc.).  
Incorpora el juicio de valor, aunque aclara que el hecho social se expone objetivamente y la científicidad se da con un esquema metodológico.  
Weber propone realizar el trabajo de indagación con un tipo ideal (fragmento de la realidad) y no separar al investigador del proceso de investigación.
- c. La postura de la *praxis* se funda en el trabajo de Marx, quien estructura las bases del método histórico-dialéctico, en donde se deshecha la ideología, se recuperan los factores multidimensionales de los contextos (políticos, económicos, culturales) y se concibe una totalidad de procesos históricos transversales a cualquier realidad, con la finalidad de lograr la transformación social.  
En estas investigaciones se destacan los contrastes, las contradicciones y las desigualdades sociales, así como el conflicto y la lucha de clases.

Como producto, se obtiene la explicación de las relaciones causa-efecto entre las variables; o los resultados de la interpretación, basadas en la descripción del fenómeno estudiado; o de la comprensión cuando se incorporan los juicios de valor respectivamente. Lo anterior se muestra en la *Figura 2*, en la siguiente página:

*Figura 2. Posiciones epistemológicas en la construcción del conocimiento.*



Fuente: Elaboración propia

Estos panoramas tienen un fundamento distinto en la concepción y aplicación de la metodología, en el tipo de conocimiento que se obtiene y han continuado su evolución en el proceso de construcción de los objetos de estudio. Actualmente sustentan algunos principios de los tipos de paradigmas en que se posicionan.

Con respecto a lo anterior, en el ámbito de la región de las Ciencias de la Información, García (1995, 109) refiere que en cuanto a la organización del conocimiento, este se basa en la interdisciplinariedad y la diversidad paradigmática. Propone las siguientes tendencias:

- a. El Paradigma *Conservacionista* (pre-científico), sustentado en el modelo de gestión de colecciones y en el concepto de documentos, con la metodología de descripción e inventario, propia de las bibliotecas y los archivos.
- b. El Paradigma *Fiscalista*, que se apoya en un modelo clásico de comunicación y en la medida de la información, que utiliza la metodología experimental centrada en los sistemas de información.
- c. El Paradigma *Lingüístico*, que se sostiene en el sistema lingüístico y los paradigmas léxicos, con una metodología estructural aplicada en los lenguajes documentales.
- d. El Paradigma *Lógico-Matemático*, que se cimienta en los modelos formales, mediante la metodología axiomático-deductiva, a través de los sistemas expertos.

- e. El Paradigma *Cognitivo*, que descansa en los modelos procesuales-interactivos, con una metodología experimental y de modelización, la cual se traduce en interfaces amigables.

El autor propone que se profundice en las realizaciones sociales obtenidas de los mismos porque son una fuente rica para la interdisciplinariedad.

No obstante, el desarrollo de esta actividad implica una serie de competencias básicas (ortografía, redacción, comprensión de la lectura, matemáticas); genéricas (estadística, tecnologías de información, uso de estilos bibliográficos, etc.); y específicas, en la construcción de los objetos de estudio de las disciplinas que conforman las Ciencias de la información.

En resumen, se necesitan competencias científicas, metodológicas, sociales, axiológicas y éticas en la generación de un nuevo conocimiento o en el abordaje de otros ángulos en la difusión de las ideas de los autores, que plantean a su vez nuevas preguntas, la elaboración de nuevos modelos, nuevos conocimientos y diversos enfoques interdisciplinarios.

En este caso, la investigación se acota en los límites éticos de la bibliotecología, pues es una ciencia neutral por sí misma y son sus finalidades, usos o aplicaciones las que sustentan los valores que se le asignan para los actores de una realidad social.

En otros ámbitos como el de la ciencia dura, la bibliotecología presenta los mismos problemas éticos, porque la información se adquiere, organiza, difunde y conserva; se proporciona con un profesional especializado en el área, que es selectivo y exhaustivo, así como la información debe ser fiable, precisa, pertinente y oportuna. Por ejemplo, en los escenarios médicos para el tratamiento de un paciente o creación de una vacuna.

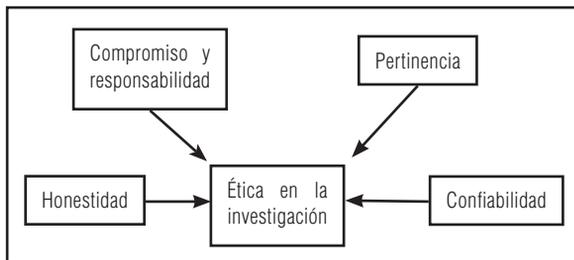
García (2004, 22-23) expresa las cualidades del conocimiento sustentado epistemológicamente: relevante, verdadero, simple, perfectible, intersubjetivo y sistemático. Este conjunto otorga certezas en la ampliación y expectativas de la disciplina.

A continuación, se muestra la *Figura 3* donde se aprecia que la construcción del conocimiento bibliotecológico, a través de las

## Uso ético de la información...

aportaciones teóricas o prácticas, se cimenta en cuatro rasgos fundamentales:

Figura 3.  
Principios de la investigación teórica o práctica en el marco de la ética.

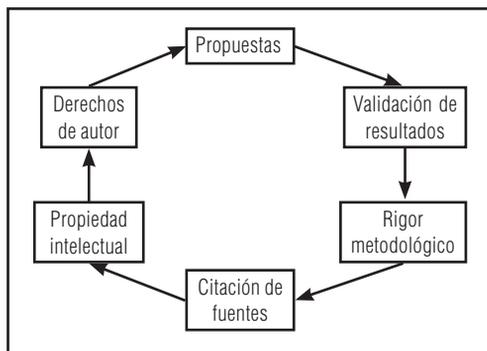


Fuente: Elaboración propia

Esto garantiza que los resultados obtenidos se analizaron, interpretaron y aplicaron con absoluta rigurosidad para que posteriormente sean confrontados o problematizados en otros contextos por los lectores y los colegas.

En este sentido, Mesía señala que “[...] toda investigación influye, directa o indirectamente, sobre los derechos, el bienestar y hasta en la vida privada de los seres humanos” (2007, 138) por ejemplo, en la protección de los datos personales de los sujetos sociales que participan en el proceso y abunda, cuando indica que se toman decisiones donde se asumen compromisos morales.

Figura 4. Características éticas de la investigación.



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la *Figura 4*, en la página anterior, se muestra que el conocimiento desde la ética involucra a varios componentes en su realización. Se construye protegiendo los derechos de autor y la propiedad intelectual. Así se contribuye con nuevas propuestas para la solución de los problemas profesionales y con la difusión de las ideas relevantes de un autor.

Con respecto a lo anterior, López (2003, 44-46) hace aportaciones a la evaluación de las citas bibliográficas desde el aspecto cuantitativo y el cualitativo, cuando afirma que estas distribuyen las ideas científicas; identifican las líneas de investigación de los autores; recorren la historia para elaborar el diagnóstico de las investigaciones; y ofrecen elementos en el examen de los resultados científicos. Explica que mediante el análisis, se determina cuales son las citas definidoras de ideas, las citas de autores que se posicionan en una corriente de pensamiento, las referencias al final de la obra, los textos de autores a pie de página, las citas de los documentos, las notas aclaratorias, las citas de agradecimiento y las autocitas de trabajos previos, más allá de las explicaciones que brindan las disciplinas de las métricas de la información.

La valoración de las citas garantiza:

1. Fuentes confiables que se difunden con la seguridad de que son auténticas.
2. La identificación de fuentes primarias, secundarias y terciarias, además de las impresas, audiovisuales y digitales.
3. Que las citas sean correctas y completas.
4. La verificación del sentido y significado de la cita por parte del autor original.
5. La postura del autor en cuanto al contenido de la cita.

Cabe aclarar que Miranda (2013, 715) citando a Toller (2011, 85-97) menciona que no hay plagio, cuando se utilizan verdades públicamente reconocidas o ideas que se comparten por los grupos de una rama del saber; cuando se escribe dentro del marco de una escuela de pensamiento que asume ciertas tesis generales; cuando

### *Uso ético de la información...*

por olvido o equivocación se omite citar algún dato no tan relevante, en especial si ya se ha citado antes la obra ajena en la cual se ubica esa idea.

Otras consideraciones que no se tratan de plagios, se relacionan con las autocitas, que desde una tendencia aparecen como autoplagio y desde otra, es necesario retomarlas para reforzar trabajos anteriores; con la barrera del idioma para abordar problemas similares en regiones geográficas y culturales diferentes; con los niveles de especialización; con el acceso a las fuentes físicas en una biblioteca; y con la cantidad de información en Internet o en las redes sociales, que en términos documentales podría generar interés o desinterés.

Sumadas, la teoría, la realidad y las hipótesis en el trabajo de investigación, tanto el rigor metodológico como la transparencia en el análisis de datos recolectados muestran el panorama real de una situación o problema, para que se diseñen estrategias o alternativas de solución.

En el terreno metodológico, González analiza los aspectos éticos en la investigación cualitativa que se extienden a la investigación cuantitativa, expresa que “[...] la práctica científica, como práctica de libertad, es idéntica cuando realizamos investigación cualitativa” (2002, 94). No obstante, el conocimiento bajo la interpretación o la crítica responde a la primera, en la cual, se examinan los atributos o propiedades de los fenómenos y no las mediciones.

El autor puntualiza que estos aspectos se relacionan con el valor social o científico, la selección equitativa de los sujetos, la proporción favorable del riesgo-beneficio, las condiciones de diálogo auténtico, la evaluación independiente y el consentimiento informado, entre otros.

Cabe destacar que la IFLA en su *Código de ética para los bibliotecarios y otros trabajadores de la información*, establece que “[...] la relación entre la biblioteca y el usuario es una de confidencialidad” (2012) dentro del marco del derecho a la información, que se fundamenta en la necesidad de compartirla y difundirla para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del mundo.

Finalmente, se produce el trabajo unidisciplinar, multidisciplinar, interdisciplinar e intradisciplinar, con enfoques distintos de un solo problema.

## CONSIDERACIONES FINALES

El papel de la ética coadyuva en la construcción del conocimiento, a través de la creación, innovación, ampliación y modificación de las posiciones epistemológicas, teóricas y metodológicas, que definen los resultados de la investigación y las aportaciones a la disciplina bibliotecológica.

El trabajo de referenciar y citar las fuentes contribuye a la expansión de temas y posturas, abriendo un abanico plural de perspectivas, así como a la acumulación histórica del conocimiento, parafraseando a Kuhn.

Los docentes deben crear estrategias didácticas fundadas en la ética para evitar el plagio o la falsificación de información en los trabajos académicos, haciendo hincapié en las implicaciones, los casos y las consecuencias.

La ética en la investigación mejora la toma de decisiones, la solución de problemas y crea alternativas en el diseño de proyectos para beneficiar los sistemas de información, el servicio al usuario, como un sujeto social en un contexto histórico social, donde las Tecnologías de Información y Comunicación requieren la atención en la elaboración de agendas para disminuir las prácticas de plagio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bravo, V., H. Díaz Polanco y M. A. Michel. (1980) *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber*. México: Juan Pablos.

García Marco, F. J. (1995). "Paradigmas científicos en la recuperación de información". En: *Organización del conocimiento en sistemas de información y documentación: actas del I Encuentro de ISKO-España, Madrid, 4 y 5 de noviembre de 1993*. España: Universidad de Zaragoza. Disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2341318.pdf>>.

— (2004). *Bases epistemológicas del ejercicio profesional*. Disponible en: <[biblio.colmex.mx/curso\\_introduccion\\_bibliotecologia/Bases%20epistemologicas-GA.MARCO.pdf](biblio.colmex.mx/curso_introduccion_bibliotecologia/Bases%20epistemologicas-GA.MARCO.pdf)>.

González Ávila, M. (2002). "Aspectos éticos de la investigación cualitativa". *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 29, 85-103.

IFLA. (2012). *Código de ética para los bibliotecarios y otros trabajadores de la información*. Disponible en: <<http://files.sld.cu/cpicm-cmw/files/2012/09/ifla-codigo-de-etica-para-los-bibliotecarios.pdf>>.

López Yepes, J. (2003) "El análisis cualitativo de citas como instrumento para el estudio de la creación y transmisión de las ideas científicas." *Documentación de las Ciencias de la Información*. vol. 26, 41-70. Disponible en: <<https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN0303110041A/19333>>.

Mesía Maraví, R. (2007) "Contexto ético de la investigación social". *Investigación Educativa*, vol. 11, núm. 19, 137-152. Disponible en: <<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/3624>>

Miranda Montecinos, A. (2013). "Plagio y ética de la investigación científica". *Revista Chilena de Derecho*, vol. 40, núm. 2, 711-726. Disponible en: <<https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/9433/000614989.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.

Toller, F. (2011). "Propiedad intelectual y plagio en trabajos académicos y profesionales". *Revista la Propiedad Inmaterial*, núm. 15, 85-9. Disponible en: <<http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/propin/article/view/3000/2644>>